

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029	07	2022	1190 1186
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2022-064-0003-00026-003	
					No. Expediente
					514

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0201861481	BELTRAN NARANJO JONATHAN ALEXANDER				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1801	202	8888	8888	Viaticos y Subsistencias en el Interior	155.18
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>155.18</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>155.18</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>155.18</b>

**SON:** CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 18/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** COORDINACIÓN ZONAL 3 INEC-BELTRAN NARANJO JONATHAN ALEXANDER-PAGO DE 2 VIÁTICOS A LAS PROV. COTOPAXI Y BOLÍVAR - SOCIALIZACION E IMPLEMENTACION DE SEDES OPERATIVAS DEL PROYECTO CPV, COMP. EMPADRONAMIENTO DEL 20 AL 22 DE JULIO SEGUN SOLICITUD E INFORME N° 109-INEC-CZ3C-CPV-2022 (CERT. PRES 378) TAVG

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 29/07/2022	 Firmado digitalmente por: TATIANA ALEJANDRA VEINTIMILLA GARCES	 Firmado digitalmente por: LORENA DE LAS MERCEDES RAMOS ROMO
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0003 COORDINACION ZONAL 3 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	029 07 2022	1190	1186	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	2022-064-0003-00026-003	514

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0201861481	BELTRAN NARANJO JONATHAN ALEXANDER				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 29/07/2022</p>	 <p>Formado y validado por: <b>TATIANA ALEJANDRA VEINTIMILLA GARCES</b></p> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Formado y validado por: <b>LORENA DE LAS MERCEDES RAMOS ROMO</b></p> <p>Director Financiero</p>



Ministerio  
del Trabajo



### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
109-INEC-CZ3C-CPV-2022

FECHA DE SOLICITUD:  
19/07/2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	NO REQUIERE PAGO	No. PERMISO
----------	---	----------------	---------------	--------------	------------------	-------------

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JONATHAN ALEXANDER BELTRAN NARANJO- 0201861481		PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ESTADISTICO ZONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANA, PANGUA: COTOPAXI LAS NAVES, ECHENDIA, CALUMA, CHILLANES, SAN MIGUEL: BOLIVAR		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20/07/2022	06:30	22/07/2022	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
CRISTINA BENALCÁZAR, JONATHAN BELTRAN, MYRIAN GUADALUPE, EDWIN MANJARREZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2022-1628-M, de fecha 19 de julio de 2022, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro autoriza el plan de trabajo del VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA Componente Empadronamiento para los meses de julio y agosto 2022.

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional (TEA-775)	AMBATO -LA MANA	20/07/2022	06:30	20/07/2022	9:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional (TEA-775)	SAN MIGUEL- AMBATO	22/07/2022	16:30	22/07/2022	19:00

#### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA      TIPO DE CUENTA: CUENTA DE AHORROS      No. DE CUENTA: 2200221720

#### FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



FECHA: 19/07/2022  
JONATHAN ALEXANDER  
BELTRAN NARANJO

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR  
ING. JONATHAN BELTRAN

#### FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



FECHA: 19/07/2022  
ALFONSO  
OBDULIO  
SALAZAR VERA

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE  
LCDO. ALFONSO SALAZAR

#### FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA O EL DELEGADO  
LUIS FERNANDO  
BENALCAZAR  
COORDINADOR ZONAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION  
109-INEC-CZ3C-CPV-2022

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
28/07/2022

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDO**  
BELTRÁN NARANJO JONATHAN ALEXANDER 0201861481

**PUESTO**  
ASISTENTE ESTADISTICO ZONAL

**CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION**  
LA MANA, PANGUA (COTOPAXI)  
LAS NAVES, ECHEANDIA, CALUMA, CHILLANES, SAN MIGUEL  
(BOLIVAR)

**NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR**  
PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**

CRISTINA BENALCÁZAR, MYRIAM GUADALUPE, JONATHAN BELTRAN, EDWIN MANJARREZ

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO:**

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ3C-2022-1628-M, de fecha 19 de julio de 2022, el Sr. Coordinador Zonal 3 Centro, autoriza el plan de trabajo del VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA Componente Empadronamiento para los meses de julio y agosto 2022.

**ACTIVIDADES CUMPLIDAS:**

**MIÉRCOLES 20 DE JULIO DEL 2022**

- Salida de Ambato a las 06H00, para dirigirnos al cantón la Maná.
- Se mantuvo una reunión con el Ing. Medardo Castro, Representante de la Jefatura Política del Cantón La Maná.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas, características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.
- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios públicos del Cantón.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Mediante una acta compromiso firmada por las partes y oficializada a través de Quipux, se contará con lo siguiente:
  - Albergue Municipal y/o Oficina en el centro de la ciudad propiedad del Jefe Político.
  - 4 mesas y 4 sillas
  - Internet wifi
  - Servicios básicos
- Traslado al Cantón Pangua a las 13H00.
- Se mantuvo una reunión en el GAD Municipal del Corazón (Pangua) con el Ing. William Palacios, Director Administrativo y con el Sr. Edwin Querido secretario de la Comisaria Municipal.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas, características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.
- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios públicos del Cantón.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Mediante una acta compromiso firmada por las partes y oficializada a través de Quipux, se contará con lo siguiente:
  - Auditorio de la Municipalidad
  - 1 mesa grande y 4 sillas
  - Internet wifi
  - Servicios básicos
- Se pernocta en el Cantón La Maná

### IUEVES 21 DE JULIO DEL 2022

- Salida a la Provincia de Bolívar, Cantón las Naves a las 07H30.
- Se mantuvo una reunión en el GAD Municipal del Cantón con la Sra. Alcaldesa Ing. Cynthia Solano y con la Sra. Violeta Fernández, Jefa Política.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas, características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.
- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios públicos del Cantón.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Mediante una acta compromiso firmada por las partes y oficializada a través de Quipux, se contará con lo siguiente:
  - Aula de 25m2 en la Extensión de la Universidad Estatal de Bolívar
  - Mobiliario para 4 personas
  - Internet Wifi
  - Servicios básicos
  
- Traslado al Cantón Echeandía a las 11H00.
- Se mantuvo una reunión en el GAD Municipal del Cantón Echeandia con el Abg. Ismael Sanchez y con la Jefatura Política con el Ing. Ángel Iza, Jefe Político del Cantón.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas, características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.
- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios públicos del Cantón.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Mediante una acta compromiso firmada por las partes y oficializada a través de Quipux, se contará con lo siguiente:
  - Oficina particular frente al Consejo de la Judicatura.
  - 1 mesa grande/sillas
  - Internet wifi
  - Servicios básicos
  - Impresora
  
- Traslado al Cantón Caluma a las 13H45.
- Se mantuvo una reunión con el Ing. Cristian Aldaz, Director de Planificación del GAD Municipal y delegado de parte de la Alcaldía.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas, características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.
- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios de sus instituciones.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Mediante una acta compromiso firmada por las partes y oficializada a través de Quipux, se contará con lo siguiente:
  - Oficina en el edificio del GAD Municipal
  - 4 escritorios
  - 4 sillas
  - Internet wifi
  - Servicios básicos
  
- Se pernocta en el Cantón Caluma

### VIERNES 22 DE JULIO DEL 2022

- Salida al Cantón Chillanes a las 07H30.
- Se mantuvo una reunión en la Municipalidad del Cantón, con la Sra. Carmita Naucin Alcaldesa, con el Sr. Cristian Villagómez, Director de Obras Públicas y Diego Arteaga representante de Jefatura Política.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas,

características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.

- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios públicos del Cantón.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Mediante una acta compromiso firmada por las partes y oficializada a través de Quipux, se contará con lo siguiente:
  - Oficina en un edificio extensión de la Municipalidad del Cantón.
  - 2 computadoras previo verificación de funcionamiento
  - 2 escritorios grandes
  - 4 sillas
  - Internet wifi
  - Servicios básicos
- Traslado al Cantón San Miguel a las 11H00.
- Se mantuvo una reunión en el GAD Municipal con el Sr. Stalin Carrasco Alcalde del Cantón y la Sra. Moyano Roxana Jefa Política.
- Se socializó las generalidades del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades, importancia del censo, tipos de censo (hecho y derecho), residente habitual, innovaciones tecnológicas para el levantamiento de la información (tablets), censo en línea, contratación de personal de territorio tanto para levantamiento de información como para sedes operativas, características de la fase de empadronamiento, constitución de oficinas provinciales y sedes operativas, personal que las integrará y fechas de inicio de actividades.
- Se solicitó el apoyo para la realización del censo en línea para todos los funcionarios públicos del Cantón.
- Se solicitó apoyo para la comunicación y difusión del censo de población y vivienda a través de sus equipos de comunicación.
- Se solicitó la colaboración de un espacio físico para la instalación de la sede operativa, mobiliario y equipos.
- Se oficializó la petición y se comprometió el Sr. Alcalde a dotarnos de una oficina para la sede operativa y el mobiliario respectivo en las instalaciones del GAD municipal o en otros edificios que están bajo su custodia, la respuesta al oficio se la hará llegar hasta el jueves 28 del presente mes.
- Retorno a la Ciudad de Ambato a las 14H30.

#### CONCLUSIONES

- Se cumplieron con las actividades determinadas en la planificación, de acuerdo al cronograma de citas con las autoridades en cada cantón.
- No todas las instituciones públicas cuentan con un espacio físico propio, para la instalación de las sedes operativas.
- En los Cantones la Mana (Cotopaxi) y Echeandía (Bolívar) se podrá disponer de oficinas propias de los Jefes Políticos, para el funcionamiento de sedes operativas,
- En la gestión realizada con autoridades locales se pudo evidenciar la dificultad que existe para dotarnos de computadores e impresoras, puesto que cuentan con lo necesario para llevar a cabo su labor,
- Mediante el proceso de socialización que se llevó a cabo en los cantones de las provincias de Cotopaxi y Bolívar se pudo evidenciar el compromiso de las autoridades en todos los procesos que se llevarán a cabo antes, durante y después del operativo censal.

#### RECOMENDACIONES

- Dar el seguimiento necesario a cada uno de los acuerdos oficializados de manera formal con las autoridades.
- Dotar a las autoridades de cada cantón el material que contenga los aspectos más relevantes del censo, fechas de cada uno de los procesos, etc.
- Establecer la articulación necesaria del componente de comunicación zonal con los departamentos de comunicación de las instituciones de cada cantón para promover la difusión y promoción del 8vo. Censo de Población, 7mo. de Vivienda y 1ero. de Comunidades.

Nota: se adjunta las facturas de alimentación y hospedaje:

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR
20/07/2022	001-001-000012979	CEVICHE DE CAMARON + VASO DE JUGO	\$8.50
20/07/2022	004-001-000000627	LOMO FINO + COCA COLA	\$9.50
20/07/2022	002-001-000000585	ASADO MIXTO+PORCION DE PATACONES+COCA COLA	\$8.00
20/07/2022	002-003-000006037	HOSPEDAJE 20 DE JULIO	\$28.00
21/07/2022	002-001-000060263	MAR Y TIERRA + JUGO	\$8.75
21/07/2022	001-001-000000154	TILAPIA+PATACONES+COCA COLA	\$10.00

21/07/2022	002-001-000007838	CAMARONES APANADOS	\$7.00
21/07/2022	292-003-000028563	JUGO CITRUS PUNCH+BEBIDA HIDRATANTE SPORADE 1.2+ GALLETAS DULCES NESTLE MARIA 1	\$2.43
22/07/2022	001-001-000001762	HOSPEDAJE 21 DE JULIO	\$25.00
22/07/2022	001-001-000012376	ENCEBOLLADO MIXTO + CHIFLE	\$7.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$114.18</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20/07/2022	22/07/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	18H30	
<b>Hora Inicio de Labores el día de retorno</b>		07:30	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional (TEA-775)	AMBATO -LA MANA	20/07/2022	06:00	20/07/2022	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional (TEA-775)	SAN MIGUEL-AMBATO	22/07/2022	14:30	22/07/2022	18:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JONATHAN ALEXANDER BELTRAN NARANJO</b></p>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>NOMBRE: ING. JONATHAN BELTRÁN</b>	

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ALFONSO OBDULIO SALAZAR VERA</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LUIS FERNANDO GOYES MORALES</b></p>
<b>NOMBRE: LCDO. ALFONSO SALAZAR</b>	<b>NOMBRE: ING. FERNANDO GOYES COORDINADOR ZONAL 3 CENTRO</b>



## RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Ambato; 28 de Julio 2022  
NOMBRES Y APELLIDOS: Jonathan Alexander Beltrán Naranjo  
FECHA DE COMISION: 20-07-2022 al 22-07-2022  
DESTINO (CIUDAD): LA MANA, PANGUA (COTOPAXI)  
LAS NAVES, ECHEANDIA, CALUMA, CHILLANES, SAN MIGUEL (BOLIVAR)  
ORDEN DE MOVILIZACION 109

### DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
28/07/2022	001-001-000012979	CEVICHE DE CAMARON - VASO DE JUGO	\$ 8.50	
20/07/2022	004-001-000000627	LOMO FINO - COCA COLA	\$ 9.50	
20/07/2022	002-001-000000585	ASADO MIXTO+PORCION DE PATACONES+COCA COLA	\$ 8.00	
20/07/2022	002-003-000006037	HOSPEDAJE 20 DE JULIO	\$ 28.00	
21/07/2022	002-001-000060263	MAR Y TIERRA - JUGO	\$ 8.75	
21/07/2022	001-001-000000154	TILAPIA+PATACONES+COCA COLA	\$ 10.00	
21/07/2022	002-001-000007838	CAMARONES APANADOS	\$ 7.00	La factura está mal llenada, no cumple lo estipulado en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y con la Resolución Nro. NACDGERCGC2100000060
21/07/2022	292-003-000028563	JUGO CITROS PUNCH+REBIDA HIDRATANTE SPORADE 1.2+ GALLETAS DULCES M	\$ 2.43	
22/07/2022	001-001-000001762	HOSPEDAJE 21 DE JULIO	\$ 25.00	
22/07/2022	001-001-000012376	ENCEBOLLADO MIXTO - CHIFLE	\$ 7.00	
TOTAL			\$ 114.18	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración



Firmado digitalmente por:  
JONATHAN ALEXANDER  
BELTRAN NARANJO

FIRMA DE RESPONSABILIDAD (Coniusionado)

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	-
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	48.00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	112.00
GASTOS JUSTIFICADOS	107.18
VALOR POR DESCONTAR	-
VALOR A PAGAR	155.18

Liquidado por:



Firmado digitalmente por:  
MARISOL  
ELIZABETH  
MURILLO LARA

En base a la documentación adjunta, y realizando el control previo por parte del Proceso Financiero se autoriza el pago de acuerdo a la liquidación emitida.

Revisado por:	 Firmado digitalmente por: PAULA MARCELA VEGA RIVERA
Autorizado por: "Delegación del Director Ejecutivo, conforme la Disposición Sesta de la Resolución Nro. 001-DIREJ-DI09-NI- 2022, suscrita el 03 de enero de 2022"	 Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO GOYES MORALES